

dosier

Tu trabajo es visible

Inquietudes, propuestas y reivindicaciones

Luis Fernández

Secretaría de Personal de Servicios
Educativos y Complementarios
y Área Pública

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO (FECCOO) HA CUMPLIDO 40 AÑOS DESDE SU FUNDACIÓN. Al calor de este acontecimiento, que para nosotros es sumamente importante y gratificante, queremos, por un lado, dar homenaje a todos y todas los trabajadores y trabajadoras del sector; y, por otro, agradecer enormemente a los afiliados/as y delegados/as de nuestra federación, que durante todo este tiempo han estado con nosotros dándonos su apoyo, aliento y colaboración en la lucha diaria para avanzar por los derechos laborales, sociales y profesionales de nuestro colectivo.

Somos una parte fundamental e imprescindible para el sistema educativo público, pero también es cierto que la Administración y la comunidad educativa, así como la sociedad en general, no conocen, reconocen ni valoran suficientemente la importancia de nuestra labor profesional.

Desde la Secretaría del Personal de Servicios Educativos y Complementarios (PSEC) seguiremos, de forma incansable, poniendo en valor a los miles y miles de trabajadoras y trabajadores de nuestro sector que, con sus grandes dosis de compromiso, profesionalidad, dedicación y esfuerzo personal, aportan un plus muy importante a la calidad de la enseñanza pública. Somos, sin duda, una parte más en la escuela pública y tan necesarios como los demás colectivos y/o sectores que componen la comunidad educativa.

Qué hacemos

Complementamos la labor docente en los centros de trabajo y asumimos una diversidad de funciones y labores, tales como: limpieza de edificios y enseres, comedores, atención al alumnado con necesidades educativas especiales y sanitarias, vigilancia y control, labores de carácter administrativo, mantenimiento general y jardinería, entre otras muchas, que pueden parecer, a simple vista, tareas nimias, pero que son indispensables y vitales.

Sin este colectivo de profesionales, estamos seguros de que sería imposible el desarrollo normal de las actividades habituales y programadas que se realizan diariamente en los centros educativos, sea cual sea su actividad (Infantil, Primaria, Secundaria, centros de Educación Especial, Enseñanzas Artísticas, idiomas, etc.); y, como primera y no única consecuencia, la calidad del sistema educativo se vería mermada de forma brutal, con un retroceso inimaginable para la enseñanza pública.

Desde la Secretaría de PSEC, así como desde FECCOO en general, no nos cansaremos de reivindicar y poner en valor en todos los foros y ámbitos a los que pertenecemos y en los que participamos, el reconocimiento, la especificidad e importancia de todos estos profesionales. Insistimos y afirmamos contundentemente que somos una parte más de la escuela pública, tan necesaria como los demás.

Las transferencias educativas finalizaron en junio de 1999 y, por lo tanto, el personal laboral y los funcionarios de Administración y servicios de los centros educativos públicos, forman parte y/o pertenecen laboralmente a las distintas comunidades autónomas y territorios (exceptuando Ceuta y Melilla). Por esta razón, la negociación colectiva de este personal se desarrolla en sus distintos ámbitos.

Labor fundamental

FECCOO entiende que, más allá de la negociación colectiva y tras estos años transcurridos desde la finalización de las transferencias educativas, es necesario realizar, desde la Administración central, en general, y desde el Ministerio de Educación, en particular, ajustes y medidas que garanticen un mayor reconocimiento y especificidad, en cuestiones laborales y/o profesionales, de los trabajadores y trabajadoras de este sector, atendiendo siempre a la diversidad de los distintos territorios y tipos de centros educativos.

Afirmamos e insistimos en que está sobradamente demostrado que la labor que realizan estos profesionales es fundamental para el funcionamiento del sistema educativo público y por ello garantiza una mayor calidad de este.

Queremos recalcar que estos trabajadores y trabajadoras, por la tarea profesional que ejercen, y dependiendo en mayor o en menor medida de cada caso concreto, tienen trato y dedicación directa y continua con el alumnado. Por este motivo, consideramos que hay que realizar los ajustes y cambios necesarios en las condiciones laborales y profesionales de este colectivo para conseguir dar un salto cualitativo en la mejora de la educación pública, siendo esto una prioridad.

Estos trabajadores y trabajadoras, por la tarea profesional que ejercen, y dependiendo en mayor o en menor medida de cada caso concreto, tienen trato y dedicación directa y continua con el alumnado

También queremos recordar que a este colectivo de trabajadores y trabajadoras, y solo a estos, además de la normativa de carácter general que les afecta a los empleados públicos, bien sean convenios colectivos o acuerdos sectoriales de funcionarios, por el hecho de realizar su labor profesional en un centro educativo público, le afecta también directamente otro tipo de normativa, como son las leyes educativas y sus reformas, así como los reglamentos de funcionamiento del centro, etc.

Por estas razones, y siendo conscientes de las necesidades e inquietudes de nuestro sector, consideramos imprescindible avanzar en algunas cuestiones necesarias:

PROPUESTAS

1

Impulsar y negociar perfiles profesionales nuevos y específicos, así como adaptar los ya existentes en el ámbito del sector educativo.

5

Participar con mayor representación en los consejos escolares.

2

Recuperar el empleo perdido, mejorando y ampliando plantillas para los centros educativos.

6

Reconocimiento económico.

3

Implantar la carrera profesional para trabajadores/as del sector.

7

Estabilidad en el empleo y freno a la privatización.

4

Formación continua y determinada, dada nuestra especificidad laboral en la enseñanza pública.

8

Fomentar ámbitos de negociación colectiva propios y específicos para nuestro sector.